

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANU VI

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Martes 1.º de Diciembre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.498

## NUESTRO ANIVERSARIO

Hémos ya en el séptimo año de vida periodística; seis han transcurrido desde que nuestras primeras palabras, expresión de nuestras ideas, buscaron el apoyo de la imprenta para que, por ella grabadas, quede, aun faltando nosotros, perenne muestra de la fe con que siempre mantuvimos una creencia y de la energía que nunca nos faltó para perseguir el único ideal que engrandece al hombre, porque representa no ya sacrificios muchas veces hijos de la vanidad; ni tampoco afán de medro personal, hoy tan corriente; sino el hermoso ideal que Cristo predicó; el ideal del bien.

Hemos luchado contra el inmoderado deseo de rápidas revoluciones en el orden social, dentro del pequeño círculo que abraza nuestra esfera de acción; hemos combatido el dañoso arraigo de ciertas supersticiones que corren la acompasada marcha del progreso, como el moho al brillante acero; ni el triunfo nos ha envenecido, ni la derrota nos riñido. Cada victoria alcanzada fué, sólo un estímulo para perseguir otra mayor; cada caída una lección que nos enseñaba á esperar pacientemente escuchados en la virtud de nuestras convicciones.

Alejados de esos programas que piden una transformación universal en las leyes de la sociedad, y, también distanciados de aquellos otros, cuya primera página muestra con negros caracteres la palabra *absolutismo*, sabemos mantenernos en ese justo medio que, volviendo la cabeza atrás para estudiar en el pasado y fijando la vista en lo porvenir para precaver los peligros, formamos sin precipitaciones, como la naturaleza formó graníticas rocas, el nuevo código de los pueblos libres y sabios, firme é inquebrantable como aquella dura piedra.

No importa que á nuestro lado oigamos voces que pretenden fustigarlos y gritos que ansian detenernos; nuestro caminar es lento y seguro como la marcha de una nave dirigida por hábil piloto al cruzar mares sembrados de escollos.

Por eso el día de hoy aniversario de LA MONARQUÍA, no lleva á nuestro espíritu la alegría que siente el niño, al cumplir un año más que le aproxima al hombre, ni la tristeza del viejo que la fecha de su nacimiento le aleja de la vida.

El primero de Diciembre de 1891 es, solo, honroso giron que señala en nuestra bandera seis años transcurridos en constante pelear.

Y cuando ultimada nuestra obra; cuando nuestra yerta mano no pueda sostener aquella enseña; cuando nuestra mente no envíe sus energías á los deseos que hoy vibran en el corazón y nuestro cuerpo yacza frío é inmóvil bajo la tierra, nuestra alma verá, desde el cielo, como el plácido rayo

del sol alumbrará un trono por el que supimos morir.

## EL TRABAJO ESPAÑOL EN CUBA

Tiempo ha que viene ocupándose la prensa de la conveniencia de encauzar la emigración española hacia nuestras posesiones de Ultramar, en donde, particularmente en Cuba, es cada vez más apremiante la necesidad de brazos para el cultivo de aquellos fércos campos.

En sentido análogo se expresó también el señor Romero Robledo en el Congreso cuando abogó en pro de la repatriación de los jornaleros españoles que, lejos de la patria, vagaban hambrientos por las ciudades y campos argentinos.

Urgía entonces y urge también ahora que se empleen todos los medios posibles para impedir que la emigración se dirija á tierras extrañas, y para que, puesto que no es posible evitarla, se encauce, como ya hemos dicho, hacia aquellos territorios que, no por no ser peninsulares, dejan de ser España.

A este pensamiento responde la R. O. de 16 del corriente publicada en la *Gaceta* concediendo á la Sociedad Protectora del Trabajo Español en las posesiones de Ultramar un auxilio abonable con cargo al crédito consignado en el capítulo 21, sección 7.ª, del vigente presupuesto de gastos de la isla de Cuba para la conducción á dicha Antilla de 1.000 braceros peninsulares ó de las islas adyacentes.

Conviene advertir además que esta R. O. es aplicación de una ley votada en Cortes en tiempo de los fusionistas.

He aquí las condiciones en que se hace la concesión:

Primera. La cuantía de auxilio, que la real orden de 21 de Octubre de 1889 fija en 140 pesetas por adulto, se rebuce en esta ocasión á 120.

Segunda. El embarque de los emigrantes habrá de efectuarse con anterioridad al 28 de Febrero del año próximo de 1892, corriendo por completo los gastos de transporte de los mismos de cuenta de la Sociedad, que no podrá exigirles retribución alguna por el pasaje y habrá de proporcionarles á bordo un trato no inferior al que reciben los individuos del ejército y armada transportados á Ultramar por cuenta del Estado.

Tercera. Los emigrantes han de ser braceros de campo, acreditándose esta circunstancia con certificación expedida en papel simple por el secretario del ayuntamiento y visada por el alcalde de la localidad en que hubieran residido últimamente.

Cuarta. La Sociedad se obligará á proporcionar

colocación á los emigrantes con un salario por lo menos de 15 pesos oro mensuales y la manutención.

Quinta. Se obligará asimismo, por medio de la Comisión que la represente en la isla de Cuba, á facilitar á los braceros inmigrantes, durante ocho días, alojamiento, manutención y asistencia médica, si la necesitasen, sin que el emigrante adeude nada á la Sociedad por estos conceptos, aún cuando, en vez de aceptar las condiciones del salario expresadas en la regla anterior, busquen libremente por su cuenta colocación que pueda convenirle más.

Sexta. La Sociedad facilitará pase gratuito de regreso á los emigrantes que, llevados por ella, deseen volver á la Península, siempre que manifiesten ese deseo antes de finalizar el actual año económico, debiendo verificarse el embarque dentro del plazo de cuarenta días, á contar desde el en que se haga la petición de regreso.

Conforme previene la Real orden de 21 de Octubre de 1889, cada vez que haya de efectuarse un embarque de emigrantes deberá la Sociedad presentar con la necesaria anticipación en el Gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relación del nombre y edad de los emigrantes que han de embarcar, acompañada de las certificaciones á que se refiere la regla tercera.

El gobernador civil designará la persona que ha de reconocer á los emigrantes y autorizar dichas relaciones: Una vez efectuado el embarque, el gobernador pondrá su V.º B.º en las relaciones, y, conservando una de ellas, dirigirá otra al ministro de Ultramar, y la tercera la entregará al capitán del buque para que éste, á su arribo, la remita á la autoridad gubernativa del punto de desembarque, quien designará persona que confronte dicha relación con los emigrantes que desembarcan, y, haciendo constar en ella su conformidad ó las diferencias que pudieren resultar, la remitirá al Gobierno general.

Esta última relación, siempre que no resultare mayor que la remitida al Ministerio de Ultramar, de la cual se enviará una copia al gobernador general de Cuba, servirá de justificante para el pago de auxilio que se efectuará por la Tesorería Central de Hacienda de la isla.

La Sociedad, por medio de sus representantes, quedará obligada á dar cuenta cada dos meses al Gobierno general de la isla de Cuba del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que hubiere conducido, y á los cuales haya proporcionado colocación. Esta obligación cesará después de transcurrido un año desde la fecha en que desembarcó en la isla el respectivo emigrante.

Octava. Si la Sociedad dejase de cumplir

alguna de las obligaciones contraídas con los emigrantes, el gobernador general acordará lo procedente en tal caso, siempre á expensas de la Sociedad.

## Desde Madrid

29 Noviembre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

El nuevo gobierno trabaja activamente en buscar soluciones á la cuestión económica. Dios premie su buena obra, si la realiza, porque bien necesitado está el país de algo que alivie su actual situación, bien poco lisonjera por cierto.

Por de pronto los ministros han recibido encargo del Sr. Cánovas, y encargo terminante, de apresurar la confección de los presupuestos. El Sr. Elduayen lleva bastante adelantado el de su departamento, ampliando las economías proyectadas por el Sr. Silvela; y el de Gracia y Justicia, estudia la reforma del arancel, porque aunque maldita la relación que el arancel tiene con los aceros de aquel Ministerio, como el Sr. Cos-Gayón acaba de dejar el de Hacienda, está mucho más penetrado de los negocios económicos que el nuevo consejero Sr. Concha Castañeda.

Todas estas buenas disposiciones del gobierno coadyuvan á la realización del empréstito, cuyas bases probablemente serán objeto de la deliberación de los ministros en el consejo próximo. Parece cosa decidida, á lo menos en principio, que la operación se hará con el sindicato de banqueros catalanes y con la casa Roschild, y en ventajosas condiciones para el Tesoro. Si se realiza con la cantidad que produzca podrán ser atendidas muchas necesidades públicas de urgencia, y el gobierno tendrá la satisfacción de contribuir al desarrollo de los intereses materiales, aunque abandone algún tanto las cuestiones políticas, que actualmente solo revisten carácter de necesidad secundaria.

Pues señor, los chinitos han querido hacer una que sea sonada, y allá en el Norte del Celeste Imperio han organizado una revolución formidable, según la describen los telegramas.

Se han apoderado ya de algunas poblaciones poco importantes y según dicen las agencias telegráficas los sublevados avanzan sobre Pekín. Por cierto que entran á saco y fuego donde entran y á lo que parece hacen objeto de sus treceños ódios á los misioneros belgas, á los cuales han quemado después de haberles arrancado el corazón y la lengua. Los extranjeros residentes en el territorio sublevado tienen la vida en un hilo, y

— 84 —

— Al contrario la alegría da hambre; prosiguió Du Bourdet; pero este es mal inevitable. Si yo fuese bastante torpe para volver dentro de un rato con provisiones ¡adiós el secreto! Algún pastor, algún guardabosque me vería. Es menester ayunar hasta la noche; sin el ayuno no hay salvación! Con que queda bien entendido que al cerrar la noche vendré á buscar á la señora; no tendrá que esperar mucho tiempo. Mientras tanto voy á ocuparme de la isla y del bote de La Fougaraie; yo velaré sobre todo: descansad en mí, y sobre todo no me deis anticipadamente las gracias, porque la suerte podría mostrarse adversa.

Sorprendidos al ver que no llegaba cuando ellos mismos habían vuelto tan tarde cargados de caza y bien cansados los dos jóvenes y Pontís mandaron á los Fosos á saber de él. La respuesta fué que hacia cerca de cuatro horas que el señor Du Bourdet debía estar en los Bordes.

Todos los de la casa empezaron á inquietarse: se llamó á gritos á Du Bourdet y se encendieron laces. Unos tenían una torcedura de pie; pero con una torcedura de pie se contesta... y él no contestaba. Du Bourdet aprovechó el momento: llevó á sus huéspedes misteriosos á la pequeña puerta mientras no quedaba ya nadie en la casa.

La Fougaraie anduvo gateando por debajo de los mimbres hasta llegar al bote. En cuanto á la bella condesa, abrasada en fiebre. Du Bourdet la tomó por la mano y la llevó al cuarto de su mujer.

— Mala hospitalidad, le dijo; acaso dormireis muy mal: estamos de boda y por lo tanto muy bulliciosos.

— ¿Y quién se casa aquí? preguntó con interés.

— Mi hijo Bernardo.

— ¡Ah murmuró con voz conmovida! ¿Y cuando?

— Mañana firmaremos el contrato matrimonial.

La vuelta de los dos jóvenes llamó á Du Bourdet fuera del cuarto. Se despidió de la condesa y habiendo acertado á encontrar su mano en la oscuridad extrajo encontrarla ahora tan agitada y fría.

— Dios quiera, dijo para sí, que esa desgraciada mujer no vaya á caer enferma aquí.

— 81 —

— ¿Acaso vas á vituperarme por ello?  
— ¿Yo? Te admiro. Pero me llenas de terror. Además hay una palabra en tu última frase que no he comprendido muy bien, la palabra *deber*. ¿Qué deber tenías pues que cumplir obrando con tanta temeridad?

— Obedecía á mi ama, que dirigía toda la trama.

— ¡Como! Esa señora enmascarada...

— La misma, sí, que tomó á tu hijo Aubin en sus brazos.

— ¡Oh! Es encantadora; pero...

— Pero está conspirando, quieres decir.

— Tu ves, La Fougaraie, desconfiemos de los grandes, que nos arruinan y siempre salen ganando. Y si no hete aquí errando, hambriento y acaso perseguido de muerte al paso que tu ama está muy tranquila sentada á la mesa en su gabinete.

— Te equivocas, Du Bourdet; mi ama se halla en este momento en bastante peor estado que yo. Un zarzal le sirve de gabinete y su festín consiste en unas moras silvestres. Y cuando yo expongo mi pescuezo ella además de su vida expone su honor.

— ¡Su honor!... ¡Su vida!... exclamó Du Bourdet. No tengas cuidado; ella sabrá salir de apuros; yo te lo digo. Pero ¿donde la has dejado?

— A seis pasos de aquí, detrás de un sotillo de encinas todavía nuevas, desde donde nos oye si Dios le ha conservado la fuerza de oír todavía.

— ¡Ah! murmuró Du Bourdet, petrificado como si la bóveda del cielo hubiese amenazado desplomarse su cabeza. Pero se levantó de repente.

— Esa desgraciada señora, dijo, es menester socorrerla.

— Para eso he contado contigo.

— Es menester buscarle un asilo.

— ¿Cual?

Du Bourdet se detuvo estremeciéndose de pies á cabeza y trío como el hielo.

— ¿Cual? Sí; los persiguen á ustedes: ¿no es verdad?

— ¡Por todo el campo está esparcida numerosa caballería buscando al príncipe!

— Ya lo sé, Cadenet nos lo dijo almorzando esta mañana.

— ¡El señor de Cadenet está aquí! exclamó detrás de los árboles la voz espantada de la condesa, que en el mismo tiempo se presentó casi desmayada y con las facciones alteradas.

se dan por muy contentos, pues muchos de ellos ya la perdieron á manos de los chinos, que todo lo que huela á Europeo les huele mal y todo lo que trascienda á cristiano les pone fuera de sí.

No hay otros asuntos de importancia. Los círculos políticos están muy concurridos, pero es de gente que va á pasar la tarde porque hace un día desapacible y frío como pocos.

Suyo affmo.—*El Corresponsal.*

Entre comas

LAS DOS BELLEZAS

Una mujer hermosa agrada á los ojos; una mujer buena al corazón. La primera es un dije; la segunda un tesoro.

X.

Si tuviéramos necesidad contra materialistas é idealistas escépticos de una prueba mas para demostrar la existencia en el sér humano de dos sustancias contrarias, pero por lo mismo armonizadas, pudiéramos presentarles dos ejemplares bien diferentes de mujeres, ambas hermosas; pero la una con esa hermosura del cuerpo que se llama sencillamente *belleza*, y la otra con esa hermosura del alma que se llama *bondad*. Cuando hay paralelismo y paz, por decirlo así, entre las dos distancias, naturalmente, corresponde á un alma bella un cuerpo hermoso; pero cuando esa alma y reciprocidad faltan, se dan las anomalías, triste la una, de un cuerpo feo con un alma bellísima, y funesta la otra, de un alma monstruosa con un rostro de ángel.

Hoy vamos á considerar el contraste en dos mujeres distintas hermosa la una y buena la otra. ¿Cuál prefirís? La buena: se exclamará por unanimidad. Pues si esto es así ¿por qué con tanta frecuencia se escoge á la hermosa? Pues por las mismas razones que entre un bien y un mal, es tan comun elegir este último con preferencia al primero Errores y burlas del libre albedrío.

¿No dá en el refino, plata pura por bisutería falsa? Y tan ufanos que nos volvemos á casa con nuestra compra. Y sin embargo, vaya un negocio que hemos hecho; ya podemos darnoslas de listas, de entendidos mercaderes, de hábiles tratantes. Pues así, dejándonos llevar del gusto ó del hábito de no mirar las cosas más que por fuera, tomamos la mujer hermosa con preferencia á la buena y nos manifestamos tan orgullosos con nuestra elección. ¿Es que creemos que lo bello tiene que ser lo bueno? Error grave y grosero. ¿Es que no nos importa que la mujer sea mala con tal que sea hermosa? Pues el error raya en la estupidez, ó mejor dicho, en el pecado.

Una mujer hermosa puede halagar todo lo que se quiera la vanidad, como una cadena de similar; pero ésta tiene la ventaja de enganar á los demás, en tanto que con aquella nos engañamos á nosotros mismos. El mundo cree la cadena de oro fina y la mujer un ángel bajado del cielo; pero nosotros, que podemos resistir la falsedad de la cadena, no podemos sobrelevar la maldad de la mujer bella: y es que en la compra de la cadena no ha habido engaño, y en la elección de la mujer hemos puesto en práctica una regla falsa: la de que lo hermoso es bueno; cuando solo debemos decir que es agradable. Lo bello, como lo falso, solo pueden aceptarse de pasada; pero contraer con ellos lazos eternos, es imprudencia temeraria

que trae aparejado un desengaño que se está llorando toda la vida y muy amargamente.

La mujer bella es un dije: y por un dije no debe darse la felicidad; este es un contrato liviano: el que lo hace es un tonto ó un imbecil; tonto cuando se mete á contratar cándidamente y sin entenderlo; imbecil si se las dá de avisado, de corrido y de hábil negociante. En punto á hermosura podrán declarar las gentes por unanimidad, que no hay tacha que poner á aquella mujer, á quien la misma Venus envidiaría. El sibirismo debe quedar satisfecho, la sensualidad alentada, el placer material cumplido. ¿Pero basta esto para ser feliz, ó más bien es motivo de desasosiego y de recelos? La belleza más perfecta, y cuentes con que bellezas perfectas no existen, no harta? ¿Ni tampoco cuando está hueca, como el busto de la fubullita? ¿Ni tampoco cuando está rellena de travesuras, de mentiras y de pasiones? Díganlos cuantos prefieren cualquier mujer á la soya, inclusa la sucia maritona que tienen en su casa, aun siendo aquella hermosa, y aun siendo buena. Es lo que decimos: se deja el oro por el doblé. ¿Hay tantas cosas que nada valen y por las que se dá un tesoro? Quizás esto se explica más que por el disparate del pensamiento, por la inconstancia del corazón, por la veleidad del espíritu mal educado, por la volubilidad del hombre, digna en verdad de la mujer, á la que de continuo estamos comparando con la veleta.

Lo natural parece ser: ¿quisiste mujer hermosa? Pues ahí la tiene. ¿Te salió mala? Pues súfrela. ¿Te salió buena? Pues échate en ración: porque si no la querías más que bella y la bondad se te ha dado por añadidura. ¿Qué suertel? Haber adquirido una joya por elegante y encontrarse con que es fina y de oro de ley! Se buscaba la vanidad y ha resultado la realidad más provechosa. se pretendía el placer, y ha resultado la ventura, que es toda una serie de placeres: sembró el cuerpo y ha cosechado el alma.

Pero si no es así, explíquese el caso como uno de tantos en que se escoge lo malo con preferencia á lo bueno, por superficialidad, ligereza, torpeza ó mala intención. Entre el bien propio, con mal ageno, y bien ageno con lo que se tiene por daño propio, el egoísmo exige lo primero y el mal se hace: luego cuando se entiende que la mujer hermosa es nuestro bien y el despojo de los demás, y la buena no excita nuestra codicia porque no es hermosa, nada tiene de extraño que se prefiera aquella; hemos dejado el tesoro por el dije: hemos comprado muy caro un bien muy efímero: más dura el brillo de una bisutería falsa, que la belleza de la mujer hermosa: y la bisutería puede tirarse cuando no sirve para satisfacer la necesidad y dar el chasco; más con la mujer marchita y envejecida no puede hacerse otro tanto.

Luego si de la bondad carece y de la belleza se ha despojado, ¿qué queda? Pues quedan la desilusión, el desengaño, el arrepentimiento tardío y el dolor de haber cometido tan enorme yerro. Consuélese si puede aquel á quien tal cosa acontezca, con el recuerdo de los placeres pasados, á ver si le basta para templar el rigor del infortunio presente.

CRISTIAN.

Correo de Galicia

Llegó á Orense y se encargó nuevamente del mando de la provincia, el gobernador civil señor Carballedo Bugallal.

El oficial de la clase de terceros de la Administración de Propiedades de Orense don Victor Vera, ha sido nombrado secretario de la Delegación de Hacienda de la Coruña.

El diputado por Monforte señor Osuna ha remitido al alcalde de aquella ciudad 500 pesetas para el Hospital y para el Asilo de las Hermanitas de los pobres.

Escriben de Nogueira de Ramín que han sido demandados ante el Juez de Orense 60 vecinos de la parroquia de San Miguel de Campo.

Actúa á título de demandante un párroco que reclama el pago de cinco reales á cada uno de los demandados por la anualidad de una sociedad religiosa.

Dicho cura regenta una parroquia hace cuatro años y durante este tiempo son innumerables las demandas que tiene presentadas al juzgado municipal.

Dice un periódico de Pontevedra que en las cercanías de aquella ciudad se están dando algunos casos de viruela negra.

De un hecho gravísimo ha sido objeto el respetable señor cura párroco de Santa Cristina de Barro (Noya).

Apenas anoheciera, el sacristán que accidentalmente se hallaba en casa del párroco quiso salir de la misma con objeto de dar el toque de Animas, y en el momento de pasar el dintel de la puerta acompañado del hermano del señor cura, ocho hombres enmascarados arrojáronse sobre ambos y les condujeron al interior de la casa, en donde los maniataron, así como al señor cura, á quien sorprendieron en su habitación.

Los ladrones se apoderaron de la cantidad de 3.000 pesetas, producto de la honrada economía del párroco de Santa Cristina.

De público se dice que los ladrones eran vecinos de las cercanías.

Crónica marítima

Noticias. El ilustrado intendente de navío y abogado don Vicente Cuervo ha sido designado por el Centro del Ejército y Armada para representar á esta sociedad en el Congreso geográfico hispano portugués americano que ha de reunirse con motivo del centenario de Colón.

Se dice que el ministro de Marina prepara una extensa combinación de personal, relacionada con otra de ascensos para cubrir las vacantes que hoy existen.

El comandante general de la escuadra de instrucción, señor Butler, será ascendido á vicealmirante, y nombrado luego capitán general del departamento de Cádiz.

A contralmirante será ascendido el brigadier de la armada don Vicente Montojo, quien además reemplazará al señor Butler en el mando de la escuadra.

Por último, parece que el contralmirante señor Delgado Parejo será nombrado jefe de personal, y el de igual categoría señor Arias Salgado irá al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La fragata española *Numancia* entrará el 15 de Diciembre en los astilleros y forjas del Sena para su transformación en crucero.

—La fragata de madera, de cuatro palos *El Shenandoah*, que es el más grande que ha cruzado los mares, ha fondeado en el Havre, procedente de San Francisco, después de 105 días de navegación.

Su desplazamiento es de 3.300 toneladas y su calado de 27 pies.

Su cargamento es de 5.000 toneladas de trigo. Para producir las 5.000 toneladas de trigo que lleva, *El Shenandoah*, se necesitan 2.200 hectáreas de tierra fértil.

Del interior

La notable poetisa gallega señorita doña Filomena Dato Muruais ha publicado y puesto á la venta un tomo de poesías titulado *Follatos*, del que hemos oído hacer grandes elogios.

Con motivo de la festividad de la patrona de España, se celebrará el día 7 del corriente un magnífico baile en la entusiasta sociedad *Liceo Círculo de las Artes y del Comercio*.

Procedente de esta ciudad hay detenido en Vigo un telegrama con la siguiente dirección: Robustiano Rios, Ramal, 10, desconocido.

Hoy se recibió en esta ciudad un correo de Cuba y Puerto Rico que alcanza al 10 de Noviembre último.

Hoy se encargó de la auditoría de marina del departamento del recientemente nombrado para dicho cargo señor Valcárcel.

Terminado el montaje de las calderas del *Atónso XIII*, adelanta rápidamente la instalación de las máquinas de dicho buque.

Al contratista del *Casino Ferrolano* don Casimiro Rey se le adjudicó en arriendo el teatro *Romea* para la temporada de bailes de máscaras.

La inauguración del salón coincidirá con el año nuevo.

Tenemos entendido que el nuevo contratista pretende rodear dichas fiestas de los mayores encantos y acreditar el ambigú.

En Villagarcía ha sido encontrado un torpedo que se supone perteozca á la escuadra inglesa.

Dícese que ha renunciado el cargo de vocal del tribunal de oposiciones á notarias, para que había sido designado, como abogado del ilustre colegio de la Coruña, el jurisconsulto gallego don Juan Manuel Paz Novoa.

Hemos recibido el número 10 de la revista *Naturalista, Ciencia é Industria*, cuyo sumario es el siguiente:

Quincena científica, por R. Becerro de Bengoa. —El gravígrafo, por Eduardo Micr. —Los sistemas de transmisión rápida, por Carlos Banús. —El porvenir de los caminos de hierro eléctricos, por M. P. S. —El criptófono. —Efectos de las corrientes eléctricas de alta tensión. —Nuestros establecimientos científicos, por Eduardo Torner. —Variedades. —Notas industriales. —Crónica. —Noticias. —Recreación científica: Equilibrio con una pala y unas tenazas.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa Maria, 40, principal, y en todas las librerías de la Península.

Con el presente número incluimos una circular de la muy acreditada *Sociedad de padres de fami*

Du Bourdet corrió hacia ella, le tomo las manos y se inclinó respetuosamente ante esa desgracia y esa belleza conmovedora.

— ¡Cómo! ¡Aún aquí encontramos conocidos! prosiguió Margarita. Ya veis, La Fougaraie, que estamos perdidos, y que se ha desvanecido nuestra última esperanza!

El escudero bajó la cabeza después de haber echado sobre su amigo una mirada humillada.

—Y ¿qué esperanzas tenías? preguntó Du Bourdet, preguntando á los dos con mirada de compasión.

—Nada, nada, interrumpió vivamente la condesa con un ademán significativo para imponer silencio al escudero.

—Comprendo, dijo Du Bourdet, y extraño haber comprendido tan tarde. Es menester que me perdoneis, señora; soy verdaderamente un infeliz. Pero si no tengo un corazón muy valiente al menos lo tengo bueno. La esperanza de vosotros dos era yo. ¿No es cierto? ¡El asilo que esperabais era mi casa!

—No, no, dijo la condesa palideciendo.

—Sí dijo La Fougaraie, y á pesar de la generosidad de la señora debo decirte que si tú nos faltas perecemos.

—¿Cómo? ¿No estoy yo aquí? exclamó Du Bourdet con un esfuerzo heroico para sonreír. En cuanto á la casa, podría verse desde aquí sin este soto de árboles.

—Caballero, dijo la condesa, si nuestros enemigos nos encontrasen en vuestra casa correríais bastante peligro.

—No tal, señora, dijo Du Bourdet. ¿Creis acaso que tengo miedo? Además es tan fácil ocultaros...

—Os repito que teneis en vuestra casa una persona que me conoce, el señor de Cadenet.

—Ante todo lo creo hombre de bien; luego apuesto que siquiera no sospecha que estais aquí.

—¿Cómo lo conseguirás? dijo La Fougaraie.

—¡Dos personas! Me parece que eso es mucho en una casa, dijo la condesa; los huéspedes los criados...

—¡Ah! Confieso que hubiera preferido que no hubiese sino uno ó una, repuso Du Bourdet, pues para que la cosa salga bien es necesario que no me fie de nadie, ni aún de mis hijos.

—No, no, dijo Margarita.

—¡De nadie! agregó La Fougaraie.

—Pues bien, pobres amigos míos (dispensad, señora); me temo que sea muy difícil ocultar á dos prófugos en una

casa cuyas llaves están todas en las puertas. Yo os ocultaré; eso no es dudoso; es cosa convenida; pero si un ruido, si un movimiento revela vuestra presencia ¿qué diré? ¡Ah! Ya tengo el plan! ¡Todo está arreglado!

La Fougaraie estrechó las manos de su antiguo amigo. —Yo te imploro por la señora, le dijo en voz baja: en cuanto á mí no tengo cuidado.

—¿Tú estás loco? ¿Acaso si te sorprendiesen á tí que eres escudero, tu ama no correría peligro de ser descubierta? Déjalo todo por mi cuenta. Siempre sucede lo mismo; nunca valgo nada sino á los cinco minutos. Oid pues lo que haremos: al cerrar la noche la señora entrará por la calle de la espaldera; yo habré alejado á todo el mundo y la llevaré al cuarto que era de mi mujer. Nunca entra nadie en él. Es un lugar sagrado. Tú, mi amigo La Fougaraie, tomarás el bote y te trasladarás á la isla, donde la cabaña de mi pescador te brinda por ocho días una cama vacante. El pescador está ausente y la cabaña cerrada. ¿Cuanto tiempo necesitas estar aquí?

Margarita juntó las manos.

—¡Oh! caballero, dijo, si no fuese á lo sumo peligroso partir inmediatamente pediría, aunque medio exánime, un caballo para volver á París.

—Pero los espías, los acechadores, los soldados de descubierta? Antes de la noche os arrestarían.

—Es verdad.

Al paso que mañana veinte y cuatro horas todo lo habrán allanado. Haya sido arrestado ó háyase fugado el duque esa bandada de gaviñanos se retirará.

—Y mañana á la noche, añadió La Fougaraie, cuando en su casa todo el mundo esté acostado, temprano, á una señal de la señora, al resonar un silbido que yo conozco muy bien, pasaré de nuevo el agua en mi bote y vendré á reunirme con ella. Su yegua estará descansada, tú nos tendrás preparado un caballo y partiremos para París sin extravíarnos esta vez.

—Queda convenido.

La condesa miraba con familiaridad suave el rostro tan amable de Du Bourdet, en el cual se veía brillar la satisfacción de hacer un servicio.

Pero de aquí á esta noche, dijo Margarita, me temo que el desgraciado La Fougaraie haya muerto de hambre.

ña, sobre la cual llamamos la atención de nuestros suscriptores.

**Redención del servicio militar**

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular que inserta la *Gaceta*: «En virtud de lo que determina el segundo párrafo del art. 153 de la ley reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas del ejército en el distrito de la isla de Cuba durante los meses de Marzo y Abril del año próximo.

La Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

1.º La redención del servicio en Ultramar para los mozos del reemplazo del actual se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente.

2.º Con arreglo al precepto del art. 164 de la misma ley, se señala igual plazo para la sustitución.

3.º Desde el día señalado para el sorteo, 12 de Diciembre, según R. O. circular de 18 del pasado mes hasta el 42 de Febrero siguiente, podrán redimirse por 1.500 pesetas los mozos comprendidos en esta disposición, y desde esa fecha hasta el 1.º de Marzo por 2.000.

4.º Queda subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Península.

5.º Los capitanes generales de los distritos adoptarán las disposiciones convenientes para que la presente resolución sea publicada en los *Boletines oficiales* de las provincias, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados.»

**Dos noticias**

En una correspondencia de Madrid nos dicen: «El Gobierno conservador durará cuando menos las cinco legislaturas, porque tiene en su actual composición sobrados elementos de vida para ir sustituyendo con mejora á los que se gasten en el uso del Gobierno; y aun tiene la inmensa ventaja de que en un caso preciso, si una enfermedad ó cualquiera otro motivo recomienda un limitado descanso del jefe conservador, está reconocido sin discusión y será acatado por todos los elementos que hoy forman el partido el que le ha de sustituir con inteligencia exuberante para dirigir los negocios públicos y con clarísimo sentido para percibir la marcha de la opinión, y las transformaciones de los enlaces que constituyen el organismo social, así como con modernismo bastante para que no llegue el suceso en que se vió el partido moderado, cuando tuvo que enterarlo un individuo de su familia porque la polilla de sus antiguos trages, nunca renovados, llegó á carcomer su cuerpo.—T.»

\*\*

Nos dice también de Madrid otra persona: «Negarán seguramente la habilitación de esa Aduana para el despacho de tegidos, alcoholes, etc. etc. y no se podía suponer otra cosa dados los principios restrictivos que dominan en el sistema proteccionista tan proclamado por nosotros y puesto ya en práctica por Norte América y Francia. Ni á Mahón con estar tan separado de Palma la querían habilitar.»

**Desde Vicedo**

De Vicedo nos remiten una correspondencia que vió la luz pública en *El Vivariense* y que copiamos en LA MONARQUÍA por considerarla de suma importancia.

Dice así: «Sr. Director de *El Vivariense*. Muy señor mío: Por casualidad me encuentro en este puerto, que, apesar de sus buenas condiciones, sigue abandonado y casi ignorado de todo el mundo, no siendo por media docena de comerciantes que allá en los puertos de Levante se dedican á la venta de la sardina salada y prensada.

Desde aquí se disfruta un golpe de vista magnífico, y además de poder contemplar el líquido elemento cuajado de pequeñas embarcaciones, que se dedican á la pesca para surtir las numerosas fábricas de salazón y conservas, vemos los vecinos puertos del Barquero y Vares, encima de cuya punta, la más saliente del Noroeste, se asienta el semáforo de tanta necesidad en aquel punto y cuyo servicio se halla asz abandonado, á juzgar por el tiempo que pasan los buques de alto porte á la vista de él, sin lograr que contesten á las señales que desde ellos le hacen, con gran escándalo de los vecinos de estos contornos, que creen sería más fácil á las embarcaciones llegar á la Coruña ó al Ferrol, que ponerse en comunicación con los empleados de dicho semáforo.

Si quiere más detalles los pediremos á los capitanes de los vapores *Ostlo*, *Cabo Prior* y *Pilar* que seguramente los suministrarán más completos que los dados por su amigo s. s. q. b. s. m. JORGE CASIA.

20 de Noviembre de 1891.» Debiendo agregar nosotros que también á la Redacción de este periódico han llegado las quejas del mal servicio que presta el semáforo de Vares debido, sin duda, y según nos dicen, á que el jefe del mismo reside en el Barquero y otro empleado pernocta en Vares, con lo cual dicho se está que no es posible que esos aparatos llenen el objeto á que están destinados y que lo mejor sería suprimirlos ó confiar su servicio á empresas particulares.

La pérdida de la goleta francesa *Anna el Agastie* en el Vicedo está siendo objeto de agrias censuras contra los funcionarios del referido semáforo que no telegrafiaron dicho siniestro al agente del Lloyd en Vivero, según se les tenía pedido y estaba concedido desde Octubre de 1888.

El miércoles, 2, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la Real Congregación de Nuestra Señora del Socorro, actualmente parroquia, el acto fúnebre por el alma de la congreganta doña Concepción Seguirre.

De *La Epoca* de hoy: «Asegúrase que el señor Aranda será reemplazado en la dirección de Contabilidad del ministerio de Marina por el actual intendente del departamento del Ferrol.»

De 52.000 billetes de que consta el sorteo de Navidad, solo quedan 13.000 para la venta. Todos los demás han sido despachados por la dirección del Tesoro.

Según noticias de buen origen es satisfactorio el resultado del empréstito del teatro *Jofre*, aunque todavía no está completamente cubierto. Ayer se decía en un círculo numeroso que no faltaba quien deseaba el fracaso á fin de que fuera preciso vender el teatro y poder adquirirlo por poco dinero; y que hay algunos que dudan de que la garantía de la finca sea suficiente, á la vez que están dispuestos á comprarlo desde luego por el valor que le niegan.

Y ahí verán Vdes!

**El recaudador de contribuciones por la Hacienda pública en el partido del Ferrol.**

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, los días del 1.º de Diciembre al 10 se recibirán en la oficina de esta Recaudación sin recargo, las cuotas de los contribuyentes del distrito de Ferrol, Nardón, Neda y Serantes que no hayan satisfecho la que les corresponde por territorial é industrial del segundo trimestre de 1891 á 92.

Se advierte que con arreglo á las disposiciones de la misma Instrucción, transcurrido el citado día 10 de Diciembre no se admitirá el pago en esta Recaudación, la que procederá á hacer entrega de los recibos pendientes á la Administración de Hacienda.

Se recauda al mismo tiempo que las cuotas del Tesoro la de los recargos municipales.

Dado en Ferrol á treinta de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—*Aquilino E. Alonso.*

La oficina de la Recaudación se halla sita en Ferrol, casa núm. 9 de la calle del Carmen, y sus horas de despacho son de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, excepto en los días festivos que tan solo se recaudará hasta las doce.

**Movimiento de población**

DIA 30.—Nacimientos: Vicente Díez; Luis Felipe Carlos García y Rodríguez; María de los Milagros Ares; Gabriel Deus y Losada; Luis Fontela y Frois.

Defunciones: Juan Landrove Herba, 9 meses.

**Chirigotadas**

Un militar viejo, observando que el humo de su pipa molesta á una señora que va á su lado en el coche del ferrocarril:

—¿No se fuma en su regimiento de usted, patrona?

—En mi regimiento es posible; pero en mi compañía nunca.

El médico ausculta y reconoce minuciosamente á un enfermo, y después se queda muy pensativo.

—¿Y qué, doctor, qué enfermedad tengo?

—No pue lo contestarle á usted con seguridad hasta... después que haga la autopsia.

Gedeón hace que le pesen una carta que va á franquear.

—Pesa mucho; necesita otro sello.

—¿Entonces todavía pesará más!

Rodríguez va á consultar con su médico, en cuya casa le hacen aguardar en la antesala.

Rodríguez impaciente, al criado:

—Dígale usted á su amo que si tarda más de cinco minutos en recibirme... ya me habrá curado.

En la calle de Sevilla:

—Aquí donde me ves, he vivido en Madrid quince días con media peseta que traje.

—¿Cómo te has compuesto?

—Pedía todas las mañanas un duro prestado á un amigo.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Quiebras**

Madrid 30, 10 n.—A consecuencia del estado anormal en que se encuentra la situación de las Bolsas de Europa, han ocurrido en Madrid, estos días, ocho ó diez quiebras dejando algunas de ellas un pasivo de 70.000, 50.000 y 30.000 duros.

Estas catástrofes bursátiles han llevado el pánico á la jente de negocios, la cual se mantiene en completo retraimiento.

**Consejo de Ministros**

Madrid 30, 10'15 n.—En el que se celebrará mañana (hoy) se tratará de la confección de los presupuestos y de la combinación de gran número de gobernadores.

**Consejo del Banco**

Madrid 30, 10'30 n.—En la reunión celebrada hoy por los Consejeros del Banco de España, el señor Camacho expuso que, á medida que vaya conociendo el verdadero estado de los diferentes asuntos que abarca aquel centro de crédito, irá presentando los medios que se le ocurran para normalizar su situación.

Tratése, y es fácil se lleve á la práctica, de aumentar paulatinamente el descuento hasta llegar á alcanzar el interés máximo de un 6 por 100.

**En China**

Madrid 30, 10'40 n.—Conócense horrosos detalles de los desmanes cometidos por los insectos chinos, y que ayer telegrafió.

La matanza de cristianos que aquellos hicieron en Toku ha sido bárbara.

Diez niños fueron descuartizados y arrojados sus miembros á una hoguera.

Las mujeres fueron objeto de toda clase de atropellos y mutilaciones y la mayor parte de las casas fueron incendiadas.

**Los socialistas**

Madrid 30, 11 n.—En Chelisea han ocurrido graves desórdenes, con motivo de la actitud de los socialistas.

Las tropas tuvieron que hacer uso de las armas de fuego causando gran número de muertos y heridos.

Hicieron muchas prisiones.

Témese la repetición de iguales sucesos.

**Paos**

Madrid 30, 11'10 n.—En el salón de conferencias del Congreso ha ocurrido esta tarde un gran escándalo.

Los señores Calderón, yerno de Montero Rios y el periodista Dario Ulloa tuvieron un altercado de resultados del cual se propinaron sendos bastonazos.

Los allí concurrentes pudieron separar á los dos adversarios.

Créese surgirá un lance de honor.

**Dimisión**

Madrid 30, 11'15 n.—Dáse por seguro que será admitida la dimisión del general Gaspar Salzedo, del destino de jefe de la sección de artillería que en la actualidad desempeña en el Consejo Superior de Marina.

**Bolsin**

4 por 100 interior 72'65.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

**CASA DE PRÉSTAMOS**

La que se trasladó de la Plaza de Dolores á la calle de Pardo Alto núm. 41, bajo, ó sea á la antigua casa de Ponferrada, ofrece al público el mayor cuidado posible en los objetos empeñados siendo el precio convencional.

20—2

**CARBONES**

MARIA, 109

Se han recibido de superior calidad. Cardiff sin humo y cribado, á 2'50 pesetas quintal.

Idem por tonelada, á 2'25 id. id. Asturiano cribado, á 2'00 id. id. Coek idem, á 2'70 id. id. Para fraguas, á 1'25 id. id. Se sirve á domicilio.

6—4

**CERVEZA DEL PAIS**

Se vende en la fábrica de la calle del Sol

Docena de botellas grandes. 5 pesetas  
Idem de medias botellas. . . 2'75 »  
Botellas grandes sueltas. . . 0'50 »  
Medias botellas idem. . . 0'30 »

CON DEVOLUCION DE CASCOS

**EL MES**

DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE MARIA SANTISIMA

Meditaciones, novena y ejercicios piadosos para consagrar todos los días del mes de Diciembre en honor de la Santísima Virgen. Un tomo encuadernado con relieves en las tapas.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y ortodoncias.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada del Ferrol.**

Acordado por el Consejo de Gobierno se dé cumplimiento á la tercera disposición transitoria del Reglamento de la Caja de Ahorros de esta Sociedad, por haber número suficiente de imponentes para ello, se convoca á éstos para que se sirvan concurrir á las ocho y media de la noche del domingo 13 de Diciembre próximo al piso alto del domicilio social, para proceder á la elección de los dos vocales de la sección de dicha Caja de Ahorros.

Ferrol 29 de Noviembre 1891.—El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Federico Baleato.

12—2

**EL PREMIO GORDO**

Está en los paquetes de chocolate de las Antillas y Universal que se expende en la casa de F. Auboin.

**COMBINACION CON EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL**

DEL 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

**INDICACION DE LOS PREMIOS**


- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| 1.º Un reloj de oro <i>remontour</i> . | 6.º 12 botellas vino de Burdeos. |
| 2.º Una máquina de coser.              | 7.º 6 botellas licor St-Emilion. |
| 3.º Un espejo.                         | 8.º Una caja té negro superior.  |
| 4.º Una palmatoria de bronce.          | 9.º Un florero Luis XV.          |
| 5.º Un tapete de mesa.                 | 10 Seis botes Royal Pudding.     |

Al premio mayor corresponde el primer premio. Los segundo y tercero á los números anterior y siguiente al premio mayor.

El cuarto al número correspondiente al segundo premio. Los quinto y sexto á los números anterior y siguiente al segundo premio.

Los séptimo, octavo, noveno y décimo á los números pares ó nones de la misma decena del premio mayor segun sea éste.

En este Establecimiento se esperan de un día á otro grandes novedades para las próximas Navidades que anunciaremos á nuestros abonados.



PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON MANUEL RAMIREZ Y SERRANO**  
FALLECIÓ EN CÁDIZ EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1890

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (V. O. T. de siervos de María), el jueves 3 del actual de ocho á doce de la mañana, con S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos doña María del Carmen Ramirez y don Aristides Aviñoa, suplican á sus amigos y demás fieles en general, se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias y el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Mondoñedo se han dignado conceder 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que recibieren, parte del Rosario que rezaren ó cualquiera otra oración aplicada por el alma del finado.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico

El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá el dia 13 de Barcelona.

**Linea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N.-Y.S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por San Juan, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor *CATALUÑA* saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cadiz.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miercoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más aavorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. —F. de Guarda.

**La Moda Elegante**

se recomienda al propio tiempo a la Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para cada clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

**INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA**

9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

**DON MANUEL ANDRADE NÚÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE**

**TARIFA DE PRECIOS**

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción a una visita médica a domicilio. . . . .	5
Una id. id. de tubo o cristal, a domicilio, y una visita médica . . . . .	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas . . . . .	25
Cuando h. y. que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán b. j. el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepcion de la primera que conservará el de . . . . .	25

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos. En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100. No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que surtan de cuenta del peticionario. Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los dias de vacunacion se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunacion directa de la ternera 5 pesetas.



**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se traspasa inmediatamente a otros vapores de la empresa en los limites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real numero 156.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS S. BRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTIA

**10.000,000 DE PESETAS**

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

**PIANOS RÓNISCH**

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

**CANUTO BEREÁ Y C.ª**

LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Ferreiro.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA TES

TRIENTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL.—MONTERA, 8.

MADRID

**HERNIAS**

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.